



EXPEDIENTE: SUP-REP-666/2022

MAGISTRADO PONENTE: FELIPE DE LA
MATA PIZANA¹

Ciudad de México, **** de agosto de dos mil veintidós.

SENTENCIA que, ante la impugnación de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de gobernador de Tamaulipas, **confirma la resolución SRE-PSC-153/2022 de la Sala Especializada**, la cual determinó su responsabilidad por la difusión indebida de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, al no controvertirse eficazmente las razones que sustentan el sentido del fallo.

ÍNDICE

GLOSARIO.....	1
I. ANTECEDENTES.....	1
II. COMPETENCIA.....	3
III. RESOLUCIÓN EN SESIÓN NO PRESENCIAL.....	3
IV. PROCEDENCIA.....	4
V. TERCERO INTERESADO.....	5
VI. MATERIA DE LA CONTROVERSIA.....	5
VII. ESTUDIO DE FONDO.....	7
VIII. RESOLUTIVO.....	13
ANEXO ÚNICO.....	14

GLOSARIO

Actor o recurrente:	Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de gobernador de Tamaulipas.
INE:	Instituto Nacional Electoral
Ley de Medios:	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
Sala Especializada:	Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sala Superior:	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

I. ANTECEDENTES²

1. Revocación de mandato. El cuatro de febrero, el INE emitió la convocatoria para el proceso de revocación de mandato del actual presidente de la República, cuya jornada de votación se llevó a cabo el pasado diez de abril.

¹ Secretariado: Fernando Ramírez Barrios, Aarón Alberto Segura Martínez, Raymundo Aparicio Soto.

² Todos los hechos que a continuación se narran corresponden al año dos mil veintidós.

2. Primera denuncia. El catorce de marzo, denunció a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su carácter de gobernador de Tamaulipas, y a quien resultara responsable, por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido de la revocación de mandato, promoción personalizada de su imagen y uso indebido de recursos públicos, con motivo de la entrevista radiofónica celebrada el nueve de marzo, en el programa “Ciro por la Mañana” de Radio Fórmula.

3. Admisión. El catorce de marzo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE admitió la denuncia en el expediente **UT/SCG/PE/MORENA/CG/108/2022** y comenzó la investigación.

4. Medida cautelar. El quince de marzo, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE acordó la improcedencia de la medida cautelar que en su momento se solicitó,³ al tratarse de un acto consumado.

5. Segunda denuncia. El veintinueve de marzo, la representación de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas denunció los mismos hechos e infracciones.

6. Admisión y acumulación. Mediante acuerdo de trece de abril, la autoridad instructora radicó la denuncia con la clave **UT/SCG/PE/MORENA/OPLE/TAM/231/2022** y ordenó su acumulación a la primera denuncia.

7. Audiencia. El veintiocho de junio se emplazó a las partes involucradas a la audiencia de ley, la cual se celebró el trece de julio. Posteriormente, se envió el expediente a la Sala Especializada para resolución.

8. Sentencia impugnada. El once de agosto, previa recepción de las constancias bajo el número de expediente **SRE-PSC-153/2022**, la Sala Especializada determinó la existencia de la difusión indebida de propaganda gubernamental en periodo prohibido atribuida al recurrente,

³ Acuerdo ACQyD-INE-43/2022, el cual no se impugnó.



así como la inexistencia de promoción personalizada y de uso indebido de recursos públicos.

9. Impugnación. El diecinueve de agosto, el gobernador de Tamaulipas interpuso recurso de revisión del procedimiento especial sancionador en contra de la sentencia de la Sala Especializada.

10. Tercero interesado. El veintidós de agosto, Morena presentó escrito de tercero interesado.

11. Turno. El magistrado presidente de esta Sala Superior integró el expediente **SUP-REP-666/2022** y lo turnó a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

12. Trámite. El magistrado instructor radicó y admitió el recurso a trámite; al cerrar la instrucción, el expediente quedó en estado de resolución.

II. COMPETENCIA

Esta Sala Superior es competente para resolver el presente medio de impugnación, al tratarse de un recurso de revisión del procedimiento especial sancionador interpuesto en contra de una determinación de fondo emitida por la Sala Especializada, cuyo conocimiento le corresponde exclusivamente a este órgano jurisdiccional.⁴

III. RESOLUCIÓN EN SESIÓN NO PRESENCIAL

Con el acuerdo general 8/2020,⁵ esta Sala Superior determinó que las sesiones de resolución se realizarían por videoconferencia hasta que el pleno determinara alguna cuestión distinta, lo cual no ha sucedido. Por ello, se justifica la resolución de este asunto en sesión no presencial.

⁴ Artículos 41, párrafo tercero, base VI y 99, párrafo cuarto, fracción X, de la Constitución; 164; 166, fracciones V y X, y 169, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 3.2.f); 4.1, y 109.2 de la Ley de Medios.

⁵ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de octubre de dos mil veinte.

IV. PROCEDENCIA

El medio de impugnación cumple con los requisitos de procedencia.⁶

1. Forma. El recurso se interpuso por escrito y en él consta: **a)** el nombre y firma autógrafa de la persona que representa al recurrente; **b)** el domicilio para oír y recibir notificaciones y las personas autorizadas para ello; **c)** se identifica el acto impugnado; **d)** los hechos base de la impugnación; y **e)** los agravios y preceptos jurídicos presuntamente violados.

2. Oportunidad. El medio de impugnación se presentó en tiempo,⁷ pues la determinación impugnada se notificó el dieciséis de agosto y el escrito se presentó el diecinueve siguiente; esto es, dentro del plazo de tres días.

3. Legitimación, personería e interés jurídico. El gobernador de Tamaulipas comparece a través de su apoderada legal, Cessia González García, cuya representación está reconocida por la autoridad instructora y consta en autos el poder general para pleitos y cobranzas que la habilita para tal efecto.

Asimismo, el recurrente tiene interés jurídico, al ser señalado como jurídicamente responsable en la sentencia impugnada.

Ahora bien, no se pasa por alto que en el proemio del escrito recursal consta el nombre de Francisco Javier García Cabeza de Vaca como promovente del medio de impugnación y que quien lo firma es Cessia González García.

No obstante, dado el reconocimiento de la personería de la representante durante la secuela del procedimiento especial sancionador que dio origen al acto recurrido, la cual está adecuadamente respaldada por la documentación atinente en autos, y en aras de tutelar de forma amplia el

⁶ Artículos 7, párrafo 1; 8, párrafo 1; 9, párrafo 1; 13; 45; 109 y 110, párrafo 1 de la Ley de Medios.

⁷ En términos de lo dispuesto en el artículo 109, párrafo 3 de la Ley de Medios.



acceso a la justicia electoral, se tienen por satisfechos los requisitos procesales atinentes.

4. Definitividad. No hay otro medio de impugnación que deba agotarse antes de acudir a esta instancia, por lo cual está colmado este requisito.

V. TERCERO INTERESADO

Se tiene como tercero interesado a MORENA, quien actúa a través de su representante ante el Consejo General del INE, Mario Rafael Llergo Latournerie, al cumplir los requisitos legales.

1. Forma. En el escrito se hace constar el nombre y la firma del compareciente, así como la razón del interés jurídico en que se funda y su pretensión concreta, que es que subsista el acto impugnado.

2. Oportunidad. El escrito del tercero interesado se presentó dentro del plazo de setenta y dos horas.⁸ Ello, porque la autoridad responsable publicó el medio de impugnación el diecinueve de agosto a las catorce horas con veintisiete minutos, mientras que el escrito se presentó el veintidós de agosto a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.

VI. MATERIA DE LA CONTROVERSIA

1. Contenido denunciado. La presente controversia surgió con motivo de la supuesta ilegalidad de los dichos del gobernador de Tamaulipas vertidos en la entrevista radiofónica en la que participó el pasado nueve de marzo, durante la transmisión del programa “Ciro por la mañana” de la concesionaria de radio comercialmente conocida como Radio Fórmula.

El contenido íntegro de la entrevista se transcribe en el **Anexo Único** de esta sentencia.

2. Consideraciones de la sentencia impugnada. Al analizar la entrevista, la Sala Especializada concluyó, entre otras cosas, que se

⁸ Artículo 17, párrafo 4 de la Ley de Medios.

actualizó la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de veda propio del proceso de revocación de mandato.

En términos generales, su argumentación sobre esta temática puede reconstruirse de la siguiente manera.

- La entrevista se realizó el nueve de marzo; esto es, durante el periodo que transcurrió del cuatro de febrero (publicación de la convocatoria) al diez de abril (jornada de votación) en el que, por virtud del desarrollo del proceso de revocación de mandato, estaba prohibida toda difusión de propaganda gubernamental.
- Los dichos que el gobernador de Tamaulipas vertió en la entrevista deben ser considerados propaganda gubernamental, ya que:
 - Presentan numerosas referencias a logros del gobierno de Tamaulipas en áreas tales como la seguridad pública, el turismo, la inversión extranjera, la generación de empleos y el uso de energías limpias.
 - Tuvieron como propósito buscar la aprobación de la ciudadanía al trabajo gubernamental, al destacar que los cambios que la gestión ha generado en el Estado han sido benéficos y que incluso ello se ha visto reflejado en los indicadores de políticas públicas.
 - Las temáticas que se abordaron no están dentro de los supuestos de excepción a la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de la revocación de mandato.
- Aun cuando la Constitución de Tamaulipas prevé que la rendición del informe anual de labores del gobernador se realizará en la primera quincena de marzo de cada año, lo cierto es que ello no implica una exención a la prohibición constitucional de difundir propaganda gubernamental durante la revocación de mandato, máxime que se trató de una entrevista con cobertura nacional.

3. Agravios. El ahora recurrente sostiene que la sentencia impugnada es contraria a Derecho, por lo que pretende su revocación, a partir de un razonamiento que se puede sintetizar de la siguiente forma.

- Los dichos denunciados se encuentran amparados por la libertad de expresión e información, al haber sido vertidos de manera espontánea al tenor de una entrevista como respuestas a preguntas de entrevistadores.
- No se desvirtuó la presunción de licitud que ampara al trabajo periodístico.



- No hay elementos para considerar que las respuestas no formaron parte de un auténtico ejercicio de la labor periodística.
- Al tratarse de expresiones espontáneas, los dichos no pueden considerarse propaganda gubernamental.

4. Problemática jurídica a resolver. Visto lo anterior, esta Sala Superior deberá determinar si los argumentos del gobernador de Tamaulipas evidencian eficazmente un actuar jurídicamente incorrecto por parte de la Sala Especializada al concluir que el contenido de las manifestaciones emitidas en la entrevista actualizó la infracción de difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de veda de la revocación de mandato.

Particularmente, deberá valorarse si el que los dichos que fueron considerados como ilícitos hayan sido expuestos con motivo de un ejercicio de entrevista, es una razón suficiente para considerar que los mismos no constituyen propaganda gubernamental.

VII. ESTUDIO DE FONDO

1. Decisión. Esta Sala Superior estima que la argumentación presentada por el recurrente es **ineficaz**, pues para determinar si una expresión constituye o no propaganda gubernamental debe atenderse primordialmente a su contenido y finalidad, y no al formato o contexto en que la misma se haya vertido.

De ahí que, contrario a lo que se sostiene el recurrente, sea irrelevante que las expresiones hayan sido producto de una entrevista para calificarles o no como propaganda gubernamental.

Además, en el recurso no se controvierten las razones que la Sala Especializada tuvo en cuenta para calificar a las referidas expresiones como propaganda gubernamental.

2. Marco normativo. En relación con las bases del desarrollo de los procesos de revocación de mandato, la Constitución señala lo siguiente:

Artículo 35. Son derechos de la ciudadanía:

...

IX. Participar en los procesos de revocación de mandato.

El que se refiere a la revocación de mandato del Presidente de la República, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

...

7o. ...

Durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, desde la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

Los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, sólo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil.

...

(énfasis añadido)

Por cuanto hace a la definición de “propaganda gubernamental” en el contexto de esta prohibición, esta Sala Superior ha sostenido que es aquella difundida, publicada o suscrita por cualquiera de los poderes federales o estatales, de los municipios, órganos de gobierno o cualquier otro ente público cuyo **contenido** esté relacionado con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos, y cuya **finalidad** sea la búsqueda de la adhesión o aceptación de la población en relación con el trabajo gubernamental,⁹ sin que sea necesario para caracterizarla como tal que haya sido financiada con recursos públicos o cualquier otra condición específica vinculada con su formato.

Incluso se ha precisado que **el hecho de que una expresión haya sido otorgada como respuesta a la pregunta expresa de una persona profesional del periodismo no es obstáculo para caracterizarle como propaganda gubernamental**, pues lo relevante para ello, se insiste, no es el tipo de formato o contexto comunicativo en el que la expresión surge, sino su contenido.¹⁰

⁹ Al respecto, véanse las resoluciones recaídas a los expedientes SUP-REP-37/2022, SUP-REP-84/2022, SUP-REP-156/2016, SUP-REP-37/2019, SUP-REP-109/2019 y SUP-REP-185/2018, entre otras.

¹⁰ Al respecto, véase la resolución recaída al expediente SUP-REP-69/2021.



Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Por otra parte, en relación con la actividad periodística, esta Sala Superior considera que la libertad de expresión, incluida la de prensa, en principio, implica la inviolabilidad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio, por lo que la labor periodística goza de un manto jurídico protector al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública.¹¹

En este mismo sentido, se ha dicho que en el ejercicio de su función, los periodistas y medios de comunicación no son sujetos responsables por expresiones que podrían considerarse calumniosas contra actores políticos.¹²

De ahí que **la presunción de licitud de las expresiones en el contexto de una actividad periodística recae sobre las que surgen de quienes se dedican al periodismo en el ejercicio de esta actividad**, lo cual no incluye a las expresiones generadas por otros sujetos vinculados accesoriamente con dicha actividad, como pudieran ser las personas a las que entrevistan.

3. Caso concreto. En la resolución impugnada, la Sala Especializada consideró que las expresiones vertidas por Francisco Javier García Cabeza de Vaca en la entrevista materia de la presente controversia constituyeron propaganda gubernamental, en atención a su contenido y a su finalidad.

En relación con la primera característica, la Sala Especializada destacó que el gobernador de Tamaulipas presentó numerosas referencias a logros de su gobierno en materias tales como la seguridad pública, el turismo, la inversión extranjera, la generación de empleos y el uso de energías limpias.

¹¹ Jurisprudencia 15/2018 de la Sala Superior, de rubro "PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA".

¹² Tesis XXXI/2018 de la Sala Superior, de rubro "CALUMNIA ELECTORAL. LOS PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EJERCICIO DE SU LABOR NO SON SUJETOS RESPONSABLES".

SUP-REP-666/2022

En relación con la finalidad propagandística, la autoridad responsable estimó que el discurso generado en el marco de la entrevista tuvo como propósito buscar la aprobación de la ciudadanía al trabajo gubernamental, al destacar que los cambios que su gestión ha generado en el Estado han sido benéficos, y que incluso ello se había visto reflejado en diversos indicadores de políticas públicas.

Es por ello que la Sala Especializada consideró que las expresiones que Francisco Javier García Cabeza de Vaca pronunció al tenor de la entrevista fueron constitutivas de propaganda gubernamental, máxime que las temáticas que abordó no estaban amparadas por las excepciones a la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de la revocación de mandato que la propia Constitución prevé.

Ahora bien, en la presente impugnación, el recurrente se limita a establecer que las expresiones controvertidas no deben ser consideradas como propaganda gubernamental por el sólo hecho de que fueron producto espontáneo de la entrevista en la que participó.

De ahí que, desde su perspectiva, deban considerarse lícitas, al estar amparadas por las libertades de expresión e información atinentes al ejercicio del periodismo.

Sin embargo, como ya se precisó, la presunción de licitud sobre los discursos periodísticos recae en las expresiones de quienes se dedican al periodismo, y no así en las de quienes entrevistan.

Por ello, es evidente que el recurrente parte de una premisa incorrecta al tratar de evidenciar una supuesta incorrección en el criterio de la Sala Especializada por el sólo hecho de que no se consideró que sus respuestas gozaran de esa presunción de licitud.

Aunado a lo anterior, el recurrente no controvierte de manera alguna las premisas vinculadas con el contenido y la finalidad discursiva que la Sala Especializada tuvo en cuenta para calificar a las expresiones proferidas en la entrevista como propaganda gubernamental,



Ello implica que la argumentación que se presenta en esta instancia es ineficaz, al no evidenciar incorrección alguna en el razonamiento que sustenta el sentido del fallo recurrido.

Finalmente, no se pasa por alto que diversas expresiones por parte de Francisco Javier García Cabeza de Vaca tuvieron por objeto dar a conocer los avances que su gobierno ha tenido en diversos ámbitos, y no solamente responder a las preguntas de los entrevistadores.

Por esta razón, tampoco puede estimarse que sus respuestas puedan estar amparadas por la presunción de licitud que recae sobre la actividad periodística.

Sirva la cita de los siguientes extractos de la entrevista para ejemplificar esta cuestión:

Entrevistador 1: *Empecemos si te parece gobernador Francisco García Cabeza de Vaca gracias por estar con nosotros en el estudio, habíamos pedido esta entrevista desde hace mucho tiempo, gracias por estar con nosotros, si quieres empezamos.*

Gobernador: *Gracias a ti Ciro.*

Entrevistador 1: *Con el tema de la violencia.*

Gobernador: *Por supuesto.*

Entrevistador 1: *Vienen las elecciones en Tamaulipas, viene el tema de...*

Gobernador: *Informe de gobierno que también tengo que dar a conocer, el sexto y último informe de gobierno.*

Entrevistador 1: *Y el caso también tu situación personal con esta acusación que nos acaba de decir el fiscal Gertz.*

Gobernador: *Sí.*

Entrevistador 1: *Que sigue vigente en tu contra.*

Gobernador: *Gracias Ciro de antemano agradecerte a ti por la oportunidad, a Manuel, a todo tu equipo, pues efectivamente este ha generado mucha polémica esta situación, **sin embargo yo ahorita estoy concentrado en rendir mi sexto y último informe de estos cinco años y medio porque así lo mandata la Constitución va a ser en marzo, sin embargo pues me gustaría también dar a conocer pues los avances que hemos tenido, pero concretándome ahorita a unos de los temas que nos preocupa y ocupan a los mexicanos, que tiene que ver con el tema de seguridad.***

...

...

Entrevistador 1: *¿La vida cotidiana es buena? en temas de inseguridad.*

Gobernador: Yo te podría decir que nuestro Estado es muy diverso, una cosa es la situación en la frontera norte de nuestro Estado porque hay muchísimos intereses, hay que tomar en cuenta que Tamaulipas es el estado fronterizo de comercio internacional más importante de este país.

Entrevistador 1: La vida cotidiana.

Gobernador: Sí, son 17 cruces fronterizos.

Entrevistador 1: Entre Reynosa o en Victoria.

Gobernador: Es muy diferente la situación de la frontera por los intereses que se pueden generar.

Entrevistador 1: Pero la gente está tranquila, pueden salir a los espacios públicos.

Gobernador: Yo sí siento que salen a los espacios públicos, yo veo una vida de noche, pero también hay otros indicadores que tiene que ver con un tema que no se compra con ningún dinero del mundo que es la confianza, y se refleja la inversión y se refleja la inversión extranjera, la generación de empleos que hoy en día se está generando en nuestro estado, hay vida de noche, sale la gente a sus ranchos, puede salir de vacaciones, en sí es algo que no veíamos antes.

Entrevistador 1: Ya no están ocupados esos ranchos ya no hay historias como la de Don Ramiro que defendió con su vida su rancho hace 10 años.

Gobernador: Como te digo, faltan cosas por hacer pero los indicadores están ahí y te repito, esto se han movido otros indicadores que tiene que ver con los sectores productivos, pero también déjame comentarte que somos un Estado que ha metido mucho recurso al tema de infraestructura en materia de seguridad, construimos el complejo de seguridad uno en Nuevo Laredo, otro en Reynosa, en Matamoros, en Ciudad Victoria, en Altamira donde ahí duermen y habitan más de 600 elementos de policía cosa que no se tenía anteriormente, estos dormían en hoteles.

...

...

Entrevistador 1: Nueve veinticuatro y nosotros continuamos conversando con el gobernador de Tamaulipas con Francisco García Cabeza de Vaca, antes del corte, como dije vienen elecciones en Tamaulipas van a pactar algo ahí con Morena, con el Gobierno Federal con la Presidencia de la República a cambio de tu situación Francisco gobernador, y rápidamente dijiste yo no quiero gobernador, yo no quiero ser embajador cuando deje de ser gobernador.

Gobernador: Bueno, si me permites nada más brevemente porque no quiero dejar pasar la política pública en materia de seguridad a diferencia de las políticas públicas nacionales lo que hemos implementado acá nosotros hemos utilizado todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para combatir al crimen organizado, nos ha dado resultado muestra de ella es que los grupos Criminales los generadores de violencia, todos sin excepción Giro tiene órdenes de aprehensión del Estado, que por cierto hemos puesto a disposición de las autoridades federales para que estas nos ayuden a complementarlas, esto es parte de las acciones que hemos llevado a cabo que nos ha permitido pacificar el Estado, te repito, faltan cosas por hacer pero nadie puede negar que en materia de seguridad hoy en día



Tamaulipas ha avanzado significativamente y vamos a seguir manteniendo esa misma política pública para sacar adelante a nuestro Estado.

...
...

Entrevistador 1: ¿En octubre no te retiras de la política?

Gobernador: No, definitivamente, bueno ahí si yo tengo que hacer una pausa, porque seguramente me está escuchando mi esposa, que es un tema que tengo que platicar con ella, y aprovecho para felicitarla porque, **déjame decirte que orgullosamente durante los estos cinco años y medio de mi gobierno, siempre ha salido calificada entre los cinco mejores lugares como Presidenta del DIF, hoy en día ocupa el primer lugar Nacional por su trabajo,** así que mi felicitación a mi esposa Mariana y a todo su equipo, entonces que, por supuesto, tengo que platicarlo con mi familia ¿no?

...

(énfasis añadido)

Visto todo lo anterior, esta Sala Superior considera que la argumentación del recurso debe desestimarse.

4. Efectos. Al no controvertirse eficazmente las razones fundamentales que la Sala Especializada tuvo en cuenta para considerar ilícito el discurso proferido por Francisco Javier García Cabeza de Vaca al tenor de la entrevista que sostuvo el pasado nueve de marzo, la sentencia impugnada debe confirmarse.

VIII. RESOLUTIVO

ÚNICO. Se **confirma** la sentencia impugnada.

Notifíquese como en Derecho corresponda.

En su oportunidad, devuélvanse las constancias atinentes y archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvieron, por **** de votos, las magistradas y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El secretario general de acuerdos da fe que la presente resolución se firma de manera electrónica.

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

ANEXO ÚNICO

Contenido de la entrevista materia de la controversia.

“Cortinilla” Voz masculina: Sigue en la conversación con *Ciro Gómez Leyva*. Continuamos con *“Ciro Gómez Leyva por la mañana”*

Entrevistador 1: Nueve con nueve Manuel.

Entrevistador 2: Bueno pues está ya con nosotros el Gobernador del estado de Tamaulipas, *Francisco García Cabeza de Vaca*, creo que podemos tener varios temas con él, no solamente...

Entrevistador 1: Hay varios temas.

Entrevistador 2: La parte no solo política del estado, la parte que se complicó mucho por el proceso penal que le preguntamos hace un rato al Fiscal de la República si continuaba, y pues más menos, nos dice sí, pero tiene un cause particular, y la salida digamos del gobernador, está en la ruta, en los últimos meses, a finales de septiembre, pudimos digamos compartir varias campañas (inaudible).

Entrevistador 1: En el mes de septiembre termina su periodo como Gobernador de Tamaulipas.

Entrevistador 2: Y varias campañas acompañamos informativamente hablando. Él le gana al PRI cuando llega precisamente al gobierno de Tamaulipas, en una circunstancia donde el Gobierno del Estado, pues tenía una violencia muy alta, y él hizo promesas muy específicas, muy claras que tenían que ver con la pacificación del Estado y yo creo que, pues seis años después pueden verse en números que, en una de esas *Ciro*, hasta le van dando la razón al Gobernador.

Entrevistador 1: Empecemos si te parece gobernador *Francisco García Cabeza de Vaca* gracias por estar con nosotros en el estudio, habíamos pedido esta entrevista desde hace mucho tiempo, gracias por estar con nosotros, si quieres empezamos.

Gobernador: Gracias a ti *Ciro*.

Entrevistador 1: Con el tema de la violencia.

Gobernador: Por supuesto.

Entrevistador 1: Vienen las elecciones en Tamaulipas, viene el tema de...

Gobernador: Informe de gobierno que también tengo que dar a conocer, el sexto y último informe de gobierno.

Entrevistador 1: Y el caso también tu situación personal con esta acusación que nos acaba de decir el fiscal *Gertz*.

Gobernador: Sí.

Entrevistador 1: Que sigue vigente en tu contra.

Gobernador: Gracias *Ciro* de antemano agradecerte a ti por la oportunidad, a Manuel, a todo tu equipo, pues efectivamente este ha generado mucha polémica esta situación, sin embargo yo ahorita estoy concentrado en rendir mi sexto y último informe de estos cinco años y medio porque así lo mandata la Constitución va a ser en marzo, sin embargo pues me gustaría también dar a conocer pues los avances que hemos tenido, pero concretándome ahorita a unos de los temas que nos preocupa y ocupan a los mexicanos, que tiene que ver con el tema de seguridad.

Entrevistador 1: Que por muchos años Tamaulipas ha sido esencialmente en términos de noticias.

Gobernador: Por supuesto, sí, si claro

Entrevistador 1: La vida allá, sean las matanzas de migrantes, de personas, la expansión de grupos criminales, los enfrentamientos de grupos criminales, los problemas de migrantes, los problemas en las aduanas.



Gobernador: Por supuesto.

Entrevistador 1: Eso en las noticias de Tamaulipas.

Gobernador: Claro.

Entrevistador 1: Que han sido durante muchos años.

Gobernador: Y como lo dijo Manuel muy acertadamente, uno de los compromisos que llevé a cabo durante mi campaña y cuando asumí el compromiso como gobernador, era precisamente e pacificar el estado, restablecer el orden la paz y el estado de derecho y déjame decirte que hace cinco años y medio, cuando inicié mi gobierno. Tamaulipas ocupaba los nada honrosos tres primeros lugares en todos los índices delictivos, delitos de alto impacto, secuestros, extorsión, asesinatos, hoy de acuerdo al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conste que no es un dato Estatal, es un dato Federal, Tamaulipas ocupa el lugar número 27.

Entrevistador 1: Del 1 a 32.

Gobernador: De uno, siendo el primero, el más violento con índices de mayor incidencia delictiva y siendo el 32 el menos violento con menos incidencia delictiva, ocupamos el lugar número 27, también hay que recordar que el Observatorio Nacional de ciudadano dio a conocer que Tamaulipas hoy en día es ejemplo nacional en políticas públicas en materia de seguridad pero esto no es producto de la casualidad a mí me gustaría platicarle que es lo que hemos hecho. Cuando recibimos nuestro gobierno, pues teníamos escasos cerca de 2,200 elementos de policía presentamos una campaña de reclutamiento y depuración, hoy en día contamos con más de cerca de 5,000 elementos de policías, los dotamos con equipo, los capacitamos, los entrenamos, por cierto son uno de los mejores pagados a nivel nacional.

Entrevistador 1: ¿Cuánto ganan promedio? un policía estatal.

Gobernador: Pues arriba de los 18,000 pesos ya con prestación.

Entrevistador 1: Con seguros de más.

Gobernador: Seguros de gastos médicos, apoyos de becas para sus hijos entre otras prestaciones que se les da, hemos dignificado el trabajo de nuestros policías pero también de la Fiscalía General de Justicia que ha hecho modificaciones, hemos hecho modificaciones a la ley, entonces ha permitido fortalecer esta institución que ha dado excelentes resultados, pero déjame decirte también que lo hemos equipado entrenado, hemos creado fuerzas del orden que no se tenían, por ejemplo, tenemos la policía de apoyo carretero única a nivel nacional, donde dan apoyo y respaldo a todos los paseantes a turistas todas las personas que usan nuestras carreteras, pusimos estaciones cada 50 km, eso ha permitido con 16 elementos de seguridad pública en cada uno de ellos, te puedo decir que Tamaulipas cuenta con las carreteras más seguras del país y ni lo digo yo es un dato...

Entrevistador 1: ¿A cualquier hora del día?

Gobernador: A cualquier hora del día.

Entrevistador 1: Luego dicen, sí son muy seguras hasta que cae la noche.

Gobernador: Y ese dato pues lo puede dar a conocer, porque lo dio dar a conocer CANACA, apareció también dentro de un análisis que hace el INEGI como el estado donde cuenta con las carreteras más vigiladas, más supervisadas y ha generado esto mucha confianza, son cada 50 km tres patrullas, son estaciones que están hoy en día revisando, apoyando y vigilando las carreteras de Tamaulipas, eso ha generado mucho mucha confianza, se ha duplicado el número de turistas de visitantes que llegan a nuestro estado y pues esa es una herramienta más que se obtiene.

Entrevistador 1: ¿A pesar de lo de la pandemia?

Gobernador: A pesar de la pandemia, el 2019 nos rompimos récord histórico de visitantes y turistas, obviamente por el tema de la pandemia bajó nuevamente y sabemos cómo esperamos.

Entrevistador 1: Viene por ejemplo la semana santa, en Tampico.

Gobernador: Hoy en día.

Entrevistador 1: Altamira, Madero.

Gobernador: Todos los hoteles de alguna manera, las reservaciones están agotadas, este, sabemos que va a haber una participación muy fuerte de turistas y visitantes, hay que recordar que la playa Miramar, curiosamente es la playa más visitada por tierra en Semana Santa del país, solo por debajo de Acapulco y en esta Semana Santa estamos esperando muchos vacacionistas de diferentes partes de nuestro país. Pero quiero, volviendo al tema de seguridad, hemos implementado políticas públicas que nos han dado resultados Ciro y Manuel, por ejemplo, somos el único Estado en el país que implementó un programa denominado campaña de seguridad fronteriza de prosperidad y seguridad fronteriza con siete agencias de Estados Unidos eso nos permitió a nosotros trabajar de la mano con siete agencias de Estados Unidos como es el FBI, la DEA, BP, CBP, entre otras, donde les hicimos ver que era importante trabajar de la mano de una manera coordinada, pues los grupos criminales pues operaban en ambos lados de la frontera, de tal suerte que se identificó a los generadores de violencia, se les sacó orden de aprehensión, se subieron espectaculares, se puso un teléfono 1 800 y bueno hemos capturado a más de 14 generadores de violencia en la frontera, disminuyendo así y por supuesto enfrentando a los grupos criminales, esto ha generado mucha confianza, Ciro, en nuestro Estado.

Entrevistador 1: Pero ¿cómo es la vida cotidiana? entendemos las cifras, el trabajo que han hecho, pero hoy se vive mejor, tu dirías que en Reynosa, en Nuevo Laredo, en Miguel Alemán, Tampico, Victoria, Matamoros.

Gobernador: Hay que tomar en cuenta que Tamaulipas.

Entrevistador 1: En la zona de San Fernando, ¿la gente vive mejor, de lo que se vivía hace 5 años, vive tranquila? y vive tranquila.

Gobernador: Es un estado muy diverso, no me cabe la menor duda que vive mejor.

Entrevistador 1: ¿La vida cotidiana es buena? en temas de inseguridad.

Gobernador: Yo te podría decir que nuestro Estado es muy diverso, una cosa es la situación en la frontera norte de nuestro Estado porque hay muchísimos intereses, hay que tomar en cuenta que Tamaulipas es el estado fronterizo de comercio internacional más importante de este país.

Entrevistador 1: La vida cotidiana.

Gobernador: Si, son 17 cruces fronterizos.

Entrevistador 1: Entre Reynosa o en Victoria.

Gobernador: Es muy diferente la situación de la frontera por los intereses que se pueden generar.

Entrevistador 1: Pero la gente está tranquila, pueden salir a los espacios públicos.

Gobernador: Yo si siento que salen a los espacios públicos, yo veo una vida de noche, pero también hay otros indicadores que tiene que ver con un tema que no se compra con ningún dinero del mundo que es la confianza, y se refleja la inversión y se refleja la inversión extranjera, la generación de empleos que hoy en día se está generando en nuestro estado, hay vida de noche, sale la gente a sus ranchos, puede salir de vacaciones, en sí es algo que no veíamos antes.

Entrevistador 1: Ya no están ocupados esos ranchos ya no hay historias como la de Don Ramiro que defendió con su vida su rancho hace 10 años.



Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. Por tanto, es totalmente modificable. * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.

Gobernador: Como te digo, faltan cosas por hacer pero los indicadores están ahí y te repito, esto se han movido otros indicadores que tiene que ver con los sectores productivos, pero también déjame comentarte que somos un Estado que ha metido mucho recurso al tema de infraestructura en materia de seguridad construimos el complejo de seguridad uno en Nuevo Laredo otro en Reynosa, en Matamoros, en Ciudad Victoria, en Altamira donde ahí duermen y habitan más de 600 elementos de policía cosa que no se tenía anteriormente, estos dormían en hoteles.

Entrevistador 1: A ver vamos a hacer una pausa seguimos conversando con el gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, terminamos este tema la seguridad, tienen elecciones de gobernador, ¿cómo está la relación del Gobernador con el presidente de la República?

Entrevistador 2: Acaba de ir.

Gobernador: Es correcto.

Entrevistador 1: ¿Van a pactar el resultado a cambio de la tranquilidad del gobernador?, ya nos dijo el Fiscal Gertz.

Gobernador: No me interesa ser Embajador por sí, yo estoy en calidad de mientras.

Entrevistador 1: ¿y qué viene? ¿cuál es en tu imaginario, qué viene para Francisco García Cabeza de Vaca? uno de los siete en la lista de posibles candidatos a la presidencia por el PAN, de acuerdo con el presidente del partido Marko.

Entrevistador 2: ¿eran 7 ó 6?, ¿Cuántos nombres eran?

Gobernador: Pues dio varios, entre otros a Santiago Creel...

Entrevistador 1: Lilly Téllez, el Gobernador de Querétaro, en fin, de todo eso hablaremos ahora que regresemos con el gobernador de Tamaulipas.

Entrevistador 1: Nueve veinticuatro y nosotros continuamos conversando con el gobernador de Tamaulipas con Francisco García Cabeza de Vaca, antes del corte, como dije vienen elecciones en Tamaulipas van a pactar algo ahí con Morena, con el Gobierno Federal con la Presidencia de la República a cambio de tu situación Francisco gobernador, y rápidamente dijiste yo no quiero gobernador, yo no quiero ser embajador cuando deje de ser gobernador.

Gobernador: Bueno, si me permites nada más brevemente porque no quiero dejar pasar la política pública en materia de seguridad a diferencia de las políticas públicas nacionales lo que hemos implementado acá nosotros hemos utilizado todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance para combatir al crimen organizado, nos ha dado resultado muestra de ella es que los grupos Criminales los generadores de violencia, todos sin excepción Ciro tiene órdenes de aprehensión del Estado, que por cierto hemos puesto a disposición de las autoridades federales para que estas nos ayuden a complementarlas, esto es parte de las acciones que hemos llevado a cabo que nos ha permitido pacificar el Estado, te repito, faltan cosas por hacer pero nadie puede negar que en materia de seguridad hoy en día Tamaulipas ha avanzado significativamente y vamos a seguir manteniendo esa misma política pública para sacar adelante a nuestro Estado.

Entrevistador 1: ¿Vine la Guardia Nacional con ustedes, viene el Ejército con ustedes, viene la Marina con ustedes?

Gobernador: Hay una coordinación con estas instituciones, sin embargo, yo si quiero señalar que nuestra policía estatal, la Fiscalía General de Justicia de nuestro Estado ha hecho una excelente trabajo en ese sentido ha desarticulado a muchos grupos criminales que operaban en nuestro Estado, que siguen operando pero que de alguna manera si hay con que enfrentar a los grupos criminales en nuestro estado con las áreas del gobierno estatal, si hay una colaboración con el Ejército mexicano, la Marina Armada de México, con la Guardia Nacional, pero de una manera coordinada pero si tengo que señalarlo y darle el crédito que se merece a las instituciones de seguridad pública del Gobierno del Estado, yo en lo personal muy orgulloso de mis

buenos policías, de la Fiscalía General de Justicia que ha hecho una excelente labor y que se ha ganado la confianza del pueblo de Tamaulipas.

Entrevistador 1: Manuel lo sabemos en columnas, en comederos políticos en la grilla, en los pasillos hay una versión Cabeza de Vaca va a negociar la elección del gobernador de Tamaulipas, en junio, a cambio de su tranquilidad.

Entrevistador 2: Porque el antecedente *Ciro*, en mayo del año pasado conocimos de una orden de aprehensión, aquí tenemos la hoja contra el gobernador del estado de Tamaulipas por delincuencia organizada, por operaciones con recursos de procedencia ilícita, por defraudación fiscal equiparada junto con Juan Carlos Tamez Arellano, ojo que ya le dieron un amparo porque no se sostenían los delitos y un señor que está detenido todavía, Baltazar Higinio Reséndiz Cantú, pasaron los meses y han pasado muchos meses sabíamos que vino el desafuero, etcétera, y por supuesto que la defensa legal continúa, le preguntamos sobre eso al Fiscal Gertz hace unos minutos sobre el caso del gobernador y nos dijo esto:

Entrevistador 1: Preguntarle sobre la circunstancia también abierta creo que la investigación en contra de él que no se ha cumplimentado por varias cosas, que tiene que ver con el fuero pero preguntarle si esa investigación sigue firme por parte de ustedes.

Fiscal Gertz Manero: Por supuesto, nosotros esperamos los márgenes del tiempo que las autoridades han señalado y vamos a cumplir con eso, en eso tampoco hay nada de orden personal, nosotros no hicimos más que investigar una serie de denuncias y esas denuncias dieron lugar a una serie de infundaciones y esas se llevaron ante un juez, el asunto sigue en la misma forma en que venía y se esperaran los tiempos que tenga que esperar y la persona que este involucrada como cualquier otra persona tiene todo el derechos de defender sus puntos de vista con todas la libertades ante las autoridades, pero no vamos a convertir a las redes sociales en el alto Tribunal Superior de Justicia del País.

Entrevistador 1: El Fiscal Gertz, Gobernador.

Gobernador: Bueno, como bien acertadamente lo dice el Fiscal, no se va a convertir esto, las redes sociales en un tema de un Tribunal, por fortuna todo el trabajo que se ha hecho, la revisión por parte del Poder Judicial e inclusive las periciales que ha llevado a cabo la misma Fiscalía General de la República, han sido contundentes. Santiago Nieto mintió, engañó a la Cámara de Diputados, falseó información, entregó documentos alterados y no solo eso, también hizo imputaciones sobre ciudadanos norteamericanos que no tienen nada que ver en esto y muestra de ello que hay denuncias ya en Estados Unidos y aquí en México al respecto y lo que les puedo yo decir a todas aquellas personas que nos están escuchando, decirles que todos aquellos pasos legales que hemos llevado a cabo, como lo dije en su momento que siempre di la cara, que iba a demostrar mi inocencia, muestra de ello es que uno de los imputados, pues ya un juez le otorgó un amparo donde está dando a conocer...

Entrevistador 2: Juan Francisco Tamez Arellano.

Gobernador: ...donde está dando a conocer que no hay un solo elemento en las carpetas de investigación o en la carpeta que se presentó por parte de, el entonces encargado de la UIF que hizo un papel, pues más que de director, como un sicario político.

Entrevistador 1: Santiago Nieto.

Gobernador: Me refiero a Santiago Nieto, claro, hizo ese papel, porque así como hacen a los sicarios de asesinar, de matar, de acribillar cobardemente, este utilizó esta institución precisamente para querer callar, silenciar, a los adversarios políticos en el partido de gobierno, esa fue su función, nada más que todo está saliendo a relucir como lo dije en su momento, desde su primer día, pero al final del día todo está saliendo, tan es así *Ciro* que, parte de la narrativa que utilizó este señor Nieto, fue el fantasma de una supuesta denuncia de un testigo protegido que había hecho supuestas declaraciones en Estados Unidos denominado Ángeles y dónde fue el argumento principal para quererme vincular con grupos criminales, déjame decirte que la misma Fiscalía General de la República, ya determinó el no ejercicio de esa investigación, y



dónde determina que jamás sucedió ese medio de comunicación que por cierto, lo sacó desde el 2016, para querer descarrilar mi candidatura, y en consecuencia buscar la manera de que perdiera la elección.

Entrevistador 1: Fue la primera vez en que te entrevistamos, fue por esos temas, la campaña, o antes de la campaña, la precampaña.

Gobernador: Exacto, han de recordar, una muestra más de qué todo esto fue producto de intereses perversos que habían en Tamaulipas, y hoy en día fueron retomadas precisamente por esta persona para querer prácticamente iniciar lo que fue una persecución política a la vista de todos, hay que recordar Manuel que estamos hablando de un tema que no podemos obviar, el tema del desafuero, es algo que jamás habíamos visto en los últimos cien años, mi caso, pero lo ponemos en el ámbito nacional y jamás había sucedido una situación de esta naturaleza, pero todo caso por su propio peso, en situaciones de este tipo cuando hay señalamientos, ataques, difamaciones, calumnias, y se inventan delitos, no hay arma más poderosa que la verdad misma, y eso es lo que está saliendo a relucir, no hay un solo elemento de lo que presentó Santiago Nieto, tan es así que hoy en día ya la misma Fiscalía General de la República está determinando un nuevo ejercicio, y ahora uno de los imputados demuestra que simplemente no hay elementos, ya diferentes jueces del Poder Judicial han señalado que no hay elemento alguno, independientemente del tema del fuero, a mi lo que tenía yo mayor interés para la opinión pública y para los Tamaulipecos es demostrar mi inocencia, y es precisamente lo que estoy logrando porque el proceso de defensa de mi equipo, es lo que está haciendo, y día con día está saliendo a relucir toda la verdad.

Entrevistador 1: Pero mira todas lo que pasaste, orden de aprehensión, tuviste que bajar el perfil y quizá hacerte un lado algunas semanas, poner dos tanquetas afuera de la que era la casa de Gobierno en Ciudad Victoria.

Gobernador. Evitar que se cometiera una irregularidad, sobre todo de querer desestabilizar no a cualquier Estado, **Ciro estamos hablando del Estado más importante en comercio exterior de este país, estamos hablando del estado energético por excelencia, estamos hablando del Estado que más impuestos aporta a la Federación,** doscientos setenta mil millones de pesos, ojo con ese tema, no es un tema menor.

Entrevistador 1: El Gobernado de ese Estado estuvo cerca de haber ido a la cárcel en ese momento.

Gobernador: Pretendieron, sí, pero jamás nos doblegamos ante esas adversidades, pero esta no es ni la primera, ni seguramente va a ser la última vez que seamos sujetos a ataques de esa naturaleza, inician nuevamente procesos electorales, para la asociación de la elección.

Entrevistador 1: Ahora si al regresar, nos respondes esa pregunta porque tenemos que hacer una pausa.

Gobernador: Con mucho gusto, por supuesto.

Entrevistador 1: Cabeza de Vaca, así dicen, negociará la elección de Gobernador de Tamaulipas, a cambio de su paz, su tranquilidad, que no sea perseguido, de vivir tranquilo, sé que nos vas a decir que no, pero...

Gobernador: A las pruebas me remito ¿no?, nada más dime cuándo he titubeado.

Entrevistador 1: ¿qué viene a partir de cuándo empiezan las campañas, el siete, ocho...

Gobernador: El siete, el seis...

Entrevistador 1: Ya en tres semanas empiezan las campañas y uno de los Estados fundamentales de las elecciones, será Tamaulipas.

Gobernador: Para la gobernabilidad de este país, sin temor a equivocarme es Tamaulipas.

Entrevistador 1: *Y por lo que estamos viendo en los números, parece que será una elección cerrada, vamos a dejarla en cerrada, pero Cabeza de Vaca, así dicen, Cabeza de Vaca...*

Gobernador: *¿quién dice? Pues solamente que sean mis adversarios, a los que se les está moviendo el tapete ¿no?*

Entrevistador 1: *Va a negociar Tamaulipas, la gobernatura a cambio de su tranquilidad. Nueve treinta y cinco, hacemos pausa y regresamos. Con eso concluimos esta conversación con el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, volvemos.*

Entrevistador 1: *Hay una investigación en tu contra vigente, gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, y hay elecciones de gobernador el primero domingo de junio en Tamaulipas, y una versión de que tú vas a negociar la derrota de tu fuerza, en este caso de la coalición PRI, PAN, PRD a cambio de tu paz, de tu tranquilidad.*

Gobernador: *No se puede negociar la fabricación de delitos, estas ya se le han estado derrumbando una tras otra, ya que he demostrado que las obras que decían que no se habían llevado a cabo, que por cierto, este señor sicario Nieto presentó en Google un área que no estaba construida, estaba construida, los peritos de la Fiscalía General de la República fueron y lo determinaron, un Juez ya dio a conocer que el Señor Tamez, no existe elemento alguno que la compra que él hizo del departamento, has de recordar ese departamento que lleva ya muchos años en el tema, se hizo todo un procedimiento adecuadamente, me quisieron vincular inclusive con un tema de delincuencia organizada con grupos criminales ajenos a Tamaulipas, ya quedó demostrado que eso no tiene absolutamente nada que ver, ya lo demostré hace un momento, todo aquello que ha señalado o que señaló este señor sicario Nieto, pues simplemente ya se le ha derrumbado porque todo lo sacó como acertadamente dijo el Fiscal General de las redes sociales, lo sacó de publicaciones que fueron fabricadas, no es la primera vez que estoy sujeto esto, fue desde el 2016 que trataron de descarrilarme mi candidatura y que hay que tomar en cuenta que fue una elección donde sacamos adelante con el 52 % de los votos, pero más allá de esto.*

Entrevistador 1: *Viene la elección.*

Gobernador: *Viene la elección, será ya los partidos, va una alianza en Tamaulipas, esta estará haciendo su trabajo, nuestro candidato estará haciendo su trabajo, y los otros candidatos y fuerzas políticas están haciendo lo propio.*

Entrevistador 1: *¿Los grupos criminales gobernador?*

Gobernador: *Los grupos criminales, por supuesto...*

Entrevistador 1: *Los vimos en Sinaloa, los vimos en Sonora, los vimos en el estado de México, los vimos en Michoacán, los vimos en Zacatecas.*

Gobernador: *Hay una gran preocupación, inclusive por autoridades de Estados Unidos que han dado a conocer que hay una preocupación latente de que estos puedan intervenir, por supuesto que nosotros no vamos a bajar la guardia, queremos organizar un proceso electoral limpio, democrático, sin problemas, y tendremos que actuar.*

Entrevistador 1: *A ver si pueden.*

Gobernador: *Lo han intentado anteriormente, hay que tomar en cuenta que los grupos criminales tienen fuertes interés, nosotros somos muy incómodos para ellos, muestra de ello es que los hemos combatido, entonces, vamos a ver qué es lo que sucede, nosotros esperemos que no participen, y si lo hacen, vamos a actuar con toda la fuerza del Estado.*

Entrevistador 1: *¿Y no quieres ser Embajador?*

Gobernador: *No me interesa ser Embajador, tú me has preguntado fuera del aire que donde me veo en los próximos años.*

Entrevistador 1: *En octubre.*

Gobernador: *Pues por lo pronto vamos a seguir con el trabajo que he llevado a cabo de toda mi vida con la familia, que es a través de los ranchos ganaderos, pero paralelo*



a eso, en el veinticuatro, en alguna trinchera voy a estar eh, que no te quede la menor duda.

Entrevistador 1: Tú si eres uno de los gobernadores que pueden decir me interesaría, por ejemplo, regresar al Senado o ir a la Cámara de Diputados o buscar una candidatura.

Gobernador: No me limites, vamos a ver qué es lo que sucede, lo que si te puedo decir es que voy a estar en una trinchera, aquellos que me conocen saben que jamás me he doblegado ante nada ni ante nadie, solamente ante Dios y no voy a recibir presiones ni aceptar presiones, las he recibido en toda mi carrera política, y esto no va a ser la excepción.

Entrevistador 1: ¿En octubre no te retiras de la política?

Gobernador: No, definitivamente, bueno ahí si yo tengo que hacer una pausa, porque seguramente me está escuchando mi esposa, que es un tema que tengo que platicar con ella, y aprovecho para felicitarla porque, déjame decirte que **orgullosamente durante los estos cinco años y medio de mi gobierno, siempre ha salido calificada entre los cinco mejores lugares como Presidenta del DIF, hoy en día ocupa el primer lugar Nacional por su trabajo**, así que mi felicitación a mi esposa Mariana y a todo su equipo, entonces que, por supuesto, tengo que platicarlo con mi familia ¿no?

Entrevistador 1: ¿Y a ti te fue bien en la encuesta?

Entrevistador 2: La encuesta más reciente que presentamos "México elige".

Entrevistador 1: La que presentamos el martes

Entrevistador 2: La del martes *Ciro*, pues da un jalón para arriba, sube siete lugares del 30 al 23, algo está percibiendo la gente en Tamaulipas, con una aprobación del cuarenta y seis por ciento.

Entrevistador 1: Es más o menor la que trae el presidente López Obrador, la misma encuesta de "México elige", ¿con el presidente bien, no te hizo caras que se vieron hace dos semanas en Nuevo Laredo?

Gobernador: Tengo que agradecer ahí a la presidencia que me hizo la invitación a la gira del señor Presidente de la República, lo acompañé a Nuevo Laredo, dónde nos dio a conocer las inversiones que se van a llevar a cabo en las Aduanas del país, tuve la oportunidad de tener una interlocución, ahí una participación donde les hice ver que también era importante, también las aduanas interiores, hay que recordar que Tamaulipas cuenta con la Aduana de Altamira y de Tampico, que también necesitamos que estas de modernicen, y también hacer algunas obras adicionales que permitan que nuestros puertos sean más competitivos, entonces, fue una gira muy provechosa porque vienen inversiones importantes en ese rubro para la modernización de las aduanas que recorren aquí en Tamaulipas.

Entrevistador 1: ¿Pero bien el trato?

Gobernador: Bien, un trato institucional, respetuoso como siempre lo he tenido.

Entrevistador 2: Escuché muchas opiniones sobre que te equivocaste al empujar la alianza federalista, que parte de eso molesto en el centro, pero también veo y lo escuché mucho que la llegada de Adán Augusto López a la Secretaría de Gobernación te ayudó abrir estos canales que estaban cerrados con la presidencia de la República.

Gobernador: Yo creo que el tema de la alianza federalista fue un acierto, primero que nada, porque es un espacio que podemos generar.

Entrevistador 1: ¿La alianza de gobernadores ya desaparecida no? Sobre todo, con una gran fuerza en la pandemia.

Gobernador: Seguimos teniendo relación con tres o cuatro de estos, pero tenía una finalidad que era precisamente aprender de las experiencias, de los errores que hemos tenido en cada una de nuestras entidades federativas, impulsar temas que tienen que ver con el tema de seguridad, con el tema de inversión, infraestructura, con el tema también de presupuesto, entre otros temas, el tema de la pandemia, que fue muy acertada nuestra participación hay que tomar en cuenta que hoy en día uno de los

grandes temas tiene que ver con el tema de salud pública, hay estados de la República que por fortuna tenemos un excelente sistema de salud como es el caso de Tamaulipas.

Entrevistador 1: Los que no se sumaron al INSABI, Tamaulipas no se sumó al INSABI.

Gobernador: Yo no quiero hablar de los demás, Tamaulipas no se sumó al INSABI.

Entrevistador 1: Tampoco Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León.

Gobernador: Porque les hicimos que lo queríamos ver era como funcionaba en otros estados.

Entrevistador 1: ¿Acertaron, acertó Tamaulipas, acertaron al no sumarse al INSABI?

Gobernador: No me cabe la menor duda tenemos medicinas, perfectible, no quiero decir ni tampoco que no existen situaciones que podemos corregir y mejorar, por supuesto que todo es perfectible, pero te puedo decir que estados como Guanajuato, Aguascalientes, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco, Nuevo León, pues hoy en día tienen un sistema de salud adecuado.

Entrevistador 1: Los que no se sumaron al INSABI.

Gobernador: Y bueno, **vamos a seguir este impulsando esa política pública para garantizar la salud pública en nuestros Estados.**

Entrevistador 1: Bueno, pues gobernador ojalá podamos seguir conversando, gracias, gracias, por estar con nosotros en el estudio.

Gobernador: No, gracias a ustedes.

Entrevistador 1: Hace un año, que fue en abril o mayo esta entrevista era impensable.

Gobernador: En mayo, en mayo.

Entrevistador 1: Mayo, la pasaste mal, pasaste un momento muy duro, aquí estás y pues vamos a ver ahora sí que vamos a ver como se dan esas elecciones.

Gobernador: Pues yo creo que previo a eso, la semana que entra inicio una gira con mi sexto y último informe.

Entrevistador 1: Que día es el informe.

Gobernador: Va hacer este próximo lunes, lo estaré llevando a cabo en Reynosa, otro en Nuevo Laredo, en Matamoros, en Tampico y el viernes 18 de Ciudad Victoria, donde **vamos a dar a conocer los avances que hemos tenido en Tamaulipas, que han sido no menores en materia de seguridad, inversión extranjera, generación de empleos, simplemente este mes rompimos récord histórico al mes de febrero más de 7500 nuevos empleos, ya llegamos a cerca de 700,000 empleos formales registrados ante el Seguro Social, y estos también son indicadores buenos,** este es el caso, que de alguna manera demuestran que nuestro estado hay confianza, que está llegando la inversión y no se diga otros temas para nosotros sumamente importantes que tienen que ver también con impulsar las energías limpias, que si bien es cierto es un tema de debate nacional, Tamaulipas hoy en día es el estado energético por excelencia, creemos firmemente en ellas, es el estado que más energías limpias puede producir y es una demanda, exigencia.

Entrevistador 1: A ver cómo les va con la reforma eléctrica.

Gobernador: Pues esperemos, yo confié plenamente en el Congreso de la Unión y que estos sabrán poder mediar para poder seguir impulsando las energías limpias porque Tamaulipas, pues es referente nacional e internacional en ese rubro, así que una vez más gracias a ambos.

Entrevistador 1: Estás echado para adelante, muy echado para adelante Gobernador.

Gobernador: Pues no puede ser de otra manera, nos costó mucho lograr la alternancia en Tamaulipas, fueron ochenta y seis años del mismo sistema político, **hoy en día Tamaulipas es otro, faltan cosas por hacer sí, pero hoy estoy plenamente convencido que hoy como nunca Tamaulipas tiene rumbo, tiene dirección** y las y los tamaulipecos no están dispuestos a regresar al pasado especialmente ese pasado



que no queremos ni siquiera acordarnos no están dispuestos a ello, ahí es donde yo estoy convencido que va haber continuidad y **Tamaulipas va a seguir siendo referencia nacional de cosas positivas como es el tema energético, como es el tema de inversión extranjera, como es el tema de generación de empleos y que hoy en día es referente nacional en políticas públicas en materia de seguridad pública.**

Entrevistador 1: Muchas gracias, Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, suerte, gracias.

Gobernador: Gracias a ustedes, gracias Ciro, gracias Manuel.

(énfasis añadido)

NOTA PARA EL LECTOR

El presente proyecto de sentencia se publica a solicitud del magistrado ponente, en términos del acuerdo general 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos para la publicación de los proyectos de resolución por parte de los integrantes del pleno de las Salas de este Tribunal Electoral.

Este proyecto se circula para efectos de trabajo y discusión entre las ponencias. Su contenido no es obligatorio para ninguna de las magistradas ni magistrados de este TEPJF, incluyendo al Ponente. **Por tanto, es totalmente modificable.** * Consultar la nota para el lector adjunta a este proyecto.